



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-4061

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Fecha de ingreso: 13-01-2021

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 19-02-2021

Folio: 2021-4061

Certificado de ingresos: 2021-227658

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: COMBUSTIBLES JUAN PABLO II S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: REGULARIZACIÓN DE ANUNCIO TIPO TOTEM Y 2 ADOSADOS

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: TOTEM DE 10.90 X 3.20 M. DE BASE Y ADOSADOS DE 0.90 X 15.20 M.

Vigencia de póliza: 31-12-2021

Vigencia de arrendamiento: 30-09-2022

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 254-035-027

Propietario:

Domicilio: BOULEVARD JUAN PABLO II 6503 COLONIA AEROPUERTO

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

15 DE ENERO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990330	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	INSTA TOTEM	1,613.16
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	INSTA ADOS 1	537.72
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	INSTA ADOS 2	537.72
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	2,688.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 1	2,688.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	2,688.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 10,754.40

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.

II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 19-02-2021 13:41:13

Usuario:

Dirección: null

302d0215008eef4e3614f7de1e789e0ccc17b577589d4feaba021464f35c1da173f1ca7387ce0a6f4e2232b2442a24

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.